

AVISO ÚNICO**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”**

INT-SMC-006-2026.

OFICINA GESTORA

OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

FEBRERO DEL 2026**FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.****CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:**

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA, “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA”.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, mediante decreto No 071 del 18 de diciembre de 2025, fue notificada por parte de la alcaldía municipal de El Peñón, departamento de Santander, de la designación como entidad público-ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN 2025682500003.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE (\$42.455.138,13), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: "FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA".

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES.

FECHA DE INVITACION: 04 DE FEBRERO DE 2026.

FECHA DE CIERRE: 05 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 04:30 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.


MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyectó: Jesús Pérez M. – CPS Apoyo Oficina Jurídica
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe Oficina Jurídica



323 229 97 20

Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros
Bucaramanga, Santanderpqrssd@foncolombia.org.co
www.foncolombia.org.co